Os Reinos Ibéricos na Idade Média

Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno

Coordenação de

Luís Adão da Fonseca
Luís Carlos Amaral
Maria Fernanda Ferreira Santos

Vol. III

eddora Civilização

FICHA TÉCNICA

Obra publicada ao abrigo do Protocolo de Colaboração entre a Faculdade de Letras
da Universidade do Porto e a Livraria Civilização

Copyright © 2003 Livraria Civilização Editora

Todos os direitos reservados
1.ª edição / Setembro 2003

Fotocomposição e paginação electrónica,
impressão e acabamentos efectuados na
Companhia Editora do Minho, S. A. – Barcelos,
para Livraria Civilização Editora no mês de Maio de 2003

Depósito Legal n.º 196233/03

ISBN da colecção: 972-26-2060-6
ISBN do Vol. III: 972-26-2136-X

Livraria Civilização Editora
R. Alberto Aires de Gouveia, 27
4050-023 Porto

civil@mail.telepac.pt

Ilustração da Capa: conjunto de escudos de armas do Livro do Armeiro-Mor
(séc. XVI), IAN/TT, Lisboa

Tendo em conta a grande diversidade de normas de citação
bibliográfica utilizadas pelos autores nacionais e estrangeiros, e
apesar dos esforços do grupo de coordenação no sentido de promover
a uniformização das mesmas, foi decidido respeitar-se
integralmente as opções tomadas pelos autores.
Os coordenadores aproveitam, também, para agradecer toda a generosa
colaboração dada pelas Dras. Maria Idalina Azeredo Rodrigues e
Maria Ondina do Carmo, funcionárias do Departamento de
História da Faculdade de Letras da Universidade do Porto, na
preparação do presente Livro de Homenagem.

Harmonía civitatis (Italia central. Siglos XIV-XV)

Nilda Guglielmi *

Hemos denominado estas páginas *Harmonía civitatis* porque nos interesa estudiar en qué forma armónica pudo darse la vida en un ámbito ciudadano que - en este caso - es el de las ciudades-Estado italianas. Otras formas políticas están presupuestas en las relaciones y acontecimientos - formas que permitirán o quebrarán esta armonía -pero nuestro interés, en alusión constante, será la *civitas.*

Cada uno de los autores que se ocupen de la vida ciudadana hablará de hechos datados y localizados. Precisiones correspondientes a un ámbito y a una época determinados, aquéllos en que está inmerso el escritor. Pero -más allá de los detalles puntuales- aparece ante nosotros una estructura política análoga que atraviesa por problemas similares. Una estructura que necesita de dos componentes esenciales: comunidad e individuo.Para algunos escritores, la excelencia de cada uno de ellos se logra en oposición, para otros, en colaboración.

Las reflexiones y preocupaciones por la estructura de la comuna van unidas al pensamiento de lo que corresponde cumplir moralmente o sea en formas éticas. La destrucción de dicha estructura fundada en la voluntad colectiva que se encuentra amenazada, en peligro de ser suplantada por la voluntad omnímoda de un solo personaje se atribuye, no tanto a la composición del ente político, como al mal desempeño de los funcionarios o a la desobediencia de las leyes de los ciudadanos, actitudes todas quebrantaduras del orden. Aun cuando, en ocasiones, el individuo parezca castigado en bien de la comunidad , en verdad al recibir condena se lo salva ya que su salvación depende de la existencia de la forma colectiva.

Los testimonios de los siglos XIV y XV reflejan la crisis política de la *civitas* italiana, testimonios de diverso carácter: crónicas, literatura, tratados... Es decir, modos de expresar la crisis según la realidad, la ficción, la reflexión.

Para analizar el tema en profundidad, habríamos de extendernos más de lo que consienten estas pocas páginas. Tendríamos que comprobar si hay coincidencias en esas diversas expresiones en momentos determinados, cuál es el lenguaje empleado, cuál la carga semántica con que aparece el vocabulario que da cuenta de la ruptura de la armonía y de su recomposición. Y con lo dicho, entendemos que corresponde averiguar si existe un diagnóstico del problema y si se ofrecen medidas de corrección. Es decir, si más allá de comprobar la inarmonía - comprobación que se expresará en diversos tonos (neutro, acusatorio, doliente, de consejo...)- existe conciencia, intención y presunta posibilidad de remedio.

Pero este breve espacio sólo nos permite hacer algunas calas que trataremos de afirmar luego, en más extenso estudio. Los testimonios se enmarcarán en la ejemplificación de los motivos de la crisis y en la deseada superación de la misma. En las reflexiones de los escritores que citaremos aparecerá el necesario ejercicio de la virtud como medio "intrínseco", preparación del hombre interior que se reflejará en la conducta colectiva y en el imperio de la ley como medio "extrínseco". Ambos medios, en el pensamiento de santo Tomás[1], llevaban a la *felicitas* , fin del Estado según la propuesta aristotélica: "El objeto del Estado es la felicidad de

---

* UBA - CONICET. Argentina.

[1] Véase ítalo Sciuto, "Virtú e felicita nel pensiero di Tommaso d'Aquino" en A.A.V.V., *Etica e política: le teorie deifrati mendicanti nel Due e Trecento,* Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1999, pp. 91-118.

la existencia; todas las instituciones tienen por objeto la felicidad". Agrega el Filósofo: "Para algunos, la vida feliz consiste en vivir en la virtud; por lo tanto habrá que admitir que el objeto de la sociedad política no es la vida común únicamente, sino producir y fomentar las acciones honestas y virtuosas"[2]. En suma, la vida política no significa solamente reunión sino armonía que se expresará exteriormente merced a la que interiormente han logrado los miembros de esa comunidad. Decimos que debe primar la voluntad y coherencia colectivas, la comunidad debe ser la soberana. Ilustramos este pensamiento. Las ciudades de Módena y Reggio se rebelan en 1305 contra el marqués Azzo d'Este que, por largo tiempo, las había dominado ("Pavea tenute e signoreggiate tirannescamente"). Logrado su objetivo, volvieron a vivir comunalmente: "ressonsi a comune, e in loro libertade"^. La frase es sumamente expresiva, el gobierno de todos, la participación colectiva fundamentaba la libertad. Bien que se pierde cuando se abandonan las virtudes; en general, cronistas y pensadores lloran sobre los vicios que imperan en la ciudad, la dividen y perturban. Giovanni Villani expresa la desgracia que significó la separación de los güelfos en blancos y negros. Recuerda cómo, hacia 1300, la ciudad de Florencia se encontraba, cuando se produjo la división mencionada, "nel maggiore stato e piü felice" que *jamás* hubiera vivido. Interesa entender cuáles fueron los motivos, según la óptica del cronista. Fue debido a "il peccato della ingratitudine, col sussidio del nimico dell umana generazione". El bienestar, la riqueza de que gozaba la ciudad "fece partorire superbia e corruzione", las sectas que aparecieron destruyeron la alegría y el clima festivo que imperaba en la ciudad. Considera que la envidia determinó la separación de los ciudadanos ("Awenne che per le invidie si cominciarono tra' cittadini le sette"). Una parte actuó incitada por la envidia, la otra "per salvatica ingratitudine" [4].

El cronista considera, pues, que la inarmonía interior determinó el enfrentamiento: envidia y soberbia imperaban. Inútil fue la legación del cardenal de Prato enviado para pacificar a los enemigos. Lo que interesa es la visión del cronista acerca del origen de los pecados. Cuando - presente el cardenal en Florencia- cayó el puente alia Carraia en 1304, que arrastró a mucha gente que se anegó en el río, el escritor consigna el hecho diciendo "e fu questo segno del futuro danno, che in corto tempo dovea venire alia nóstra cittade per lo soperchio delle peccata de' cittadini..."[5] Relata luego Villani el incendio provocado por Neri Abati quien, enemistado con sus consortes, puso fuego a la casa de los mismos en Orto San Michele, fuego que luego se extendió por la ciudad destruyendo lugares, posesiones y mercancías. El cronista reflexiona que, tal vez, Dios permitió semejante desgracia "per puliré i peccati de' Fiorentini" 6.

Pecado y punición. El cardenal de Prato, al retornar ante el Papa - que se encontraba en Perugia - se dolió de los regidores de Florencia "mostrandoli peccatori uomini e nimici di Dio e di santa Chiesa" [7]. En 1305, los florentinos y los luqueses asediaron y tomaron la ciudad de Pistoya. "E per questo modo fu abbattuta la superbia e grandezza de' loro peccati..."[8]

Hemos seleccionado una serie de ejemplos en que el autor atribuye la ruina de la ciudad a pecados, no a faltas contra el orden laico de la ciudad -aunque sean causa de su perturbación- sino a pecados contra los mandatos de la religión, faltas que surgen por instigación del diablo y que son sancionados por voluntad divina. Sin duda, el autor adhiere a una tradición teónoma. La vida cívica es reflejo de la observación de las virtudes cristianas, ejercidas como lo pide etimológicamente la palabra, es decir hábitos correctos llevados a su plenitud.

---

[2] Aristóteles , *La Política* , Obras maestras, Barcelona, 1986, p.97.

3 Giovanni Villani, *Cronaca di,* Florencia, Sansone Coen, 1845, t. 2, 1. VIII, cap. LXXXIII, p. 116.

[4] Ib., cap. XXXIX, p. 42.

[5] Ib., cap. LXX, pp. 88-89.

[6] Ib., cap. LXXI, p. 89 y ss.

[7] Ib., cap. LXXII, p. 91 y ss.

[8] Ib., cap. LXXXII, p. 113 y ss.

En cambio, a medida que la laicización se acrecienta, aparece la decisión de adherir a postulados éticos racionalmente elegidos que no necesariamente conllevan una determinación cristiana.

Sin duda, la vida en comunidad supone el ejercicio de virtudes éticas. No en vano mediante el tratado didáctico que constituyen *Ilibri della famiglia* se pretende formar a los jóvenes *civilissimi* y virtuosísimos^. De tal manera, podemos considerar que la formación necesaria para el príncipe en los regímenes monárquicos, en otras formas políticas debe ser proporcionada a todos los miembros que las constituyen. Una de las mayores virtudes que se exigen al gobernante es la prudencia y esa condición que expresa el equilibrio o justo medio aristotélico, ha de ser ejercido por todos los miembros de una comunidad pues, siendo una sociedad de iguales, todos se verán llamados a ejercer el poder alternativamente. Por tanto, civilidad y virtud necesariamente unidos para el logro de la coherencia y pacífico estado.

Si nos referimos al sentido de armonía corresponde recordar las palabras de la *Etica a Nicómaco*[10]*:* "La concordia de los ciudadanos no carece de semejanza con la amistad y la concordia es la que las leyes quieren establecer ante todo, así como ante todo quieren desterrar la discordia, que es la más fatal enemiga de la sociedad. Cuando los hombres se aman unos a otros, no es necesaria la justicia". Advirtamos que, en este caso, el Filósofo entiende que no es necesario el ejercicio de la justicia punitiva, sí la existencia lógica de la justicia por medio del respeto de las leyes, leyes que habrán surgido del consenso y de la voluntad común de individuos virtuosos. En los ejemplos siguientes veremos que, el origen de tales normas, las convertía en lícitas o transgresoras.

Hemos dicho que los siglos XIV y XV se preocuparon por lograr esa concordia en la ciudad. León Battista Alberti fue uno de los humanistas preocupados por la crisis y - en consecuencia - por el camino necesario a seguir para superarla. De las muchas obras en que esta preocupación se manifiesta, hemos escogido algunos de los apólogos en que el escritor alude a la difícil realidad de Florencia, indica los motivos e insinúa la solución que hubiera impedido la caída de la ciudad, la posibilidad de encontrarse libre - en su coherencia - de gobiernos omnímodos. Decimos que expresa el momento político-social pero, al hacerlo, y al señalar los caminos rectos o desviados, alude también a la naturaleza humana, en ese momento en una encrucijada decisiva para la vida individual y social.

En la imagen de lirio decaído ante la fuerza de las aguas, anegado y destruido, pinta la situación de su ciudad: "La flor del lirio, perturbado y pálido, cuando el agua de un vecino hontanar, desbordando, se avecinó a él, dejó de lado su antiguo orgullo para saludar las oleadas cada vez mayores que llegaban a él, hasta que cayó ante el peso de las ondas. Habría ciertamente conservado la vida si no hubiese renunciado a su dignidad" [n]. En este caso, el orgullo de que habla el escritor no es negativo sino saludable e identificable con la dignidad. Actitud alejada del orgullo de la soberbia de la que habla en otro apólogo, llamado a la unidad, dejada de lado el ansia de separarse de sus iguales en razón de una supuesta superioridad. Sentido de unidad y participación, cohesión de grupo, peligros del individualismo aparecen, en efecto, en otro de los apólogos: "La estrella soberbia que quería hacerse admirar fuera de su constelación, se extinguió a mitad de su camino cuando cayó más bajo que las otras"[12].

Alberti desarrolla, en varios apólogos, la relación intrínseca-extrínseca que se expresará en una comunidad armoniosa. Vale decir, la relación entre la virtud y la concordia lograda por el respeto a lo establecido en común.

---

9 Citamos un solo ejemplo de los tantos que, al respecto, se pueden espigar en la obra "Pero in questo sará la prima cura e pensiere de' maggiori,come dianzi diceva Lorenzo, in provedere che la gioventú sia quanto si puó sia ornatissima di virtú e costume" León Battista Alberti, I *Hbri della famiglia*, Turín, Einaudi, 1969, P- 52.

10 Aristóteles, *Etica a Nicómaco* , Madrid, Espasa-Calpe, 1983,. p. 257.

11 León Battista Alberti, *Apologhi ed elogi*, Genova, Costa e Nolan, 1984, p.49, II.

12 Ib., p. 49, IV.

Una de esas composiciones habla de la coherencia y de los peligros de falsear los medios para, supuestamente, lograrla. Las aves de todo tipo se concentraron en el monte Olimpo para tomar "comunes decisiones sobre los asuntos públicos"[1]^. Tomó la palabra el buho por ser considerado "filósofo". El ave, antes de entrar en el asunto plenamente, dio gracias por la oportunidad que se le brindaba de exponer, ante tamaña multitud, lo que él "durante toda la vida,en tantas vigilias, había buscado para la común utilidad"[14]. Daría a entender cómo podría conservarse perpetua amistad entre las diversas aves y "una honrosísima paz". Pero, para ello, consideraba que era necesario contar con una ley "mediante la cual se castigaría a los malvados y a los obstinados y ofrecería a los buenos un modelo de vida honesta". Fundamentó la importancia y necesidad de la ley ya que afirmaba que, según su criterio, "no existe ninguna actividad pública y privada que pueda durar largamente sin leyes. Por tanto, afirmaba que la ley es absolutamente necesaria"[1]^.

Descubrió luego el contenido de su propuesta: "Las aves que tienen garras curvas y rostro adunco, al punto que no pueden escarbar en la tierra y tomar alimento, deberán ser nutridos por los demás pájaros"[1]^. Argumentó ampliamente sobre las ventajas que - consideraba - podría obtenerse de la aceptación de esta ley. Al tener que aprobarla, las aves se dividieron en grupos, por un lado, los que aceptaban, por otro, quienes se oponían. El pavo real, los patos, las perdices y otras similares "se empeñaron en sabotear la ley". Consideraban que tales leyes "dejaban de lado las reglas de los óptimos y prudentes antepasados". Suponían en los promotores de la ley, deseo de introducir nuevas y no usuales trampas, alejándose de los usos patrios. Consideraban que se abrían nuevas maneras de acción a los agitadores y sediciosos para promover ruinosas iniciativas. Esta ley podría hacer peligrar la libertad, "la cosa más dulce y más amada que ninguna otra en la naturaleza". Afirmaron que los pueblos libres sólo pueden aprobar la ley "que conserve a cada uno lo suyo e impida las ofensas de los violentos". Puesto que un Estado bien organizado sólo puede mantenerse merced a la labor de todos, alejando a los ociosos, pues el ocio engendra malvados y pérfidos. El largo discurso y las muchas observaciones del grupo dieron como resultado la negativa de las aves a aprobar la ley. Pero la negativa no se realizó sin graves consecuencias; las aves rapaces - al ver que su propuesta había sido negada - determinaron ponerse en estado de guerra desde el momento que no podían quedar en paz y bajo la ley.

Alberti, como resumen de su fábula, dice que con esto quiere hacer entender la analogía con los sistemas políticos pues - señala - "existen algunos a quienes es mejor mantener con la condescendencia que con el peligro de la vida" [17].

Pero, en general, digamos que las aves que se oponían a dar demasiados privilegios a las rapaces temían con razón, puesto que éstas no habrían de dar paz y sí someter a servil obediencia a las demás. En suma, se estructuraría un Estado en que habría predominio de unos sobre otros y no equilibrio igualitario. El apólogo ejemplifica que - a pesar de las declaraciones del "filósofo" buho - las leyes son positivas cuando nacen del consenso y del interés de toda la comunidad sin favorecer a unos en perjuicio de los otros.

En *El lago* , otra de las fábulas que nos ofrece Alberti, aparece esta conclusión: "Me siento feliz si con esta fábula he procurado placer al lector; seguramente, si no me equivoco, he presentado muchos elementos para gobernar el Estado"[18]. El tema de la narración trata de un lago en que habitaban muchos peces y también tantísimas ranas; todos vivían juntos "con gran

---

!3 Ib., p.87
[14] Ib., p. 87.
[15] Ib., p. 87. y p. 113
[16] Ib., p. 87.
[17] Ib., p. 93.
[18] Ib., p. 127.

deleite". El autor dice que la armonía se lograba pues se observaba la costumbre de sus antepasados de poner todo en común.

Además, esta decisión hacía que el deleite fuera constante, los "pececillos se agrupaban danzando, las ranas cantaban melodías mientras saltaban"[19]. Todo lo agradable estaba fundamentado en la alegría, ausentes las discordias intestinas, ausentes las sospechas de los ciudadanos, ausentes las envidias y los altercados de vecinos y extranjeros. "Era increíble - agrega- el acuerdo de las almas y de las voluntades en las cosas públicas y privadas". Esta armonía se rompió cuando algunos pececillos "deseosos de fama y de aparecer como promotores de importantes iniciativas públicas", proclamaron una ley por la cual determinaban sitios precisos para la habitación de las ranas y de los peces, "para las ranas la playa, para los peces, las partes inferiores". Al principio, esto agradó a algunos y molestó a otros, especialmente a los ancianos más prudentes. Pero luego de algunos días de observar estas disposiciones, la ley comenzó a ser transgredida. "La ley comenzó de más en más a ser refutada" [20]. Como reflexiona Alberti: "Ninguna disposición, aunque sea sagrada, es introducida en la administración del Estado sin que sea cancelada por nuevas leyes y casi con desprecio, ignorada por la masa insolente y ansiosa de novedades". Quienes habían promovido la ley se mostraron descontentos que se la ignorara y se dedicaron a demostrar, por medio de discursos, las ventajas de la misma. "Los oradores proclamaban que se traicionaba la república y se cometía un grave delito, sosteniendo que tal resistencia a las leyes habría provocado la ruina del Estado" [21]. Las ranas, a su vez, argüían que, a causa de dichas leyes, habían sido introducidos los tiranos. De uno y otro lado se oían argumentos dispares y contrarios. Las posiciones opuestas llevaron a un enfrentamiento que sólo podía resolverse por las armas pero los peces -conscientes de su debilidad- pensaron que podrían vencer por medio del engaño. El primer paso para imponerse fue convencer a una gran serpiente que habitaba en las cercanías, en una esclusa cenagosa, para que se convirtiera en su señor. Pensaban que, de tal manera, se sobrepondrían a las ranas a quienes veían desalentarse por temor del tirano [22]. Las ranas decidieron responder de la misma manera. Y buscaron una nutria como señor. Unos y otros pensaban, de tal manera, superar a los enemigos; sólo los viejos consideraban que era de ciudadanos locos "preferir rivalizar en el odio antes que en el amor y en el deber y que no era justo, puesto que detestaban la crueldad, cometer actos que los habrían hecho parecer tan salvajes. Largamente hablaban a los ciudadanos acerca de los negativos efectos del odio, preanunciaban las desgracias nacidas de ese odio que acarrearía la ruina de la patria y la catástrofe total[2^]. Se impusieron en sus sedes los animales-reyes y comenzaron a actuar de manera violenta, arbitraria e inhumana: excelentes ciudadanos eran sacrificados sin motivo, nadie estaba seguro de sus bienes. Todos estaban afligidos por innumerables males, lloraban ya sus desgracias, ya las de los conciudadanos rivales [24]. "Y cada día los tiranos se ensoberbecían en mayor medida y eran cada vez más crueles"[2^].

La impiedad de los señores que habían elegido llevó a unos y otros a intentar una concordia. Y consideraron que quienes podían procurar la solución eran los ancianos con sus prudentes consejos. Estos decidieron que "la concordia de los ciudadanos era el medio más conveniente para expulsar y abatir toda tiranía", palabras en que resuenan las expresadas en la *Etica nicomaquea* [26]. Se pensó entonces en la posibilidad de salvar la patria de los tiranos, dejados

---

!9 Ib, p. 109.
[20] Ib, p. 111.
[21] Ib, p. 111.
[22] Ib, p.113.
[23] Ib, p. 113.
[24] Ib, p. 115.
[25] Ib, p. 115.
[26] Ib, pp. 115-116.

de lado los odios "trataron de alejar de su vida, con la inteligencia y la razón, a tan crueles tiranos "[27]. Se procuró un enfrentamiento de ambos señores. Los peces se presentaron ante la nutria y la alabaron trazando su figura como la del óptimo príncipe que gobernara una comunidad perfecta. Ésta había de estar constituida por un pueblo que viva "en la quietud y en la paz en una ciudad apacible y famosa por el gran número de habitantes" [28]. Decimos que esbozaron la figura de la nutria como la de un príncipe "pío y amante de la paz, de la tranquilidad" al decirle: "no hay ninguna cualidad útil que constituya un gran gobernante que no te sea reconocida" [2]9. Sólo disminuía esa perfección el consentir la presencia de una serpiente "loca y desapiadada, que no tiene en cuenta plegarias y lágrimas y que no respeta el derecho y los dioses, que se encarniza en tu daño, en contraste con tu virtud y con tu prudencia en el gobierno"[30]. Al mismo tiempo, las ranas se presentaron ante la serpiente denunciando tanto a algunas de ellas como a ciertos peces que incumplían con las leyes dictadas. También en este caso, los quejosos se preocuparon por insinuar las medidas que el príncipe habría de tomar para castigar a los desobedientes, actitudes que proveerían no sólo a la salvación sino también a la dignidad, a la fama, a la grandeza del Estado"[31]. No habría de permitir la irresponsabilidad de la multitud, pues ese estado de cosas había inducido a los ociosos "a creer que el poder se encuentra en la ostentación, en la jactancia, en las vestimentas bizarras y en vagar por la ciudad, en no temer las leyes, en despreciar las órdenes de los príncipes"[32]. Las incitaciones que recibieron uno y otro señor hizo que, encolerizados, se lanzaran a la lucha. Ambos combatientes murieron por lo que peces y ranas se vieron libres y continuaron viviendo "cantando en sus versos que la libertad sin demasiadas reglas y, según el uso hereditario de los padres, es más útil que una ornadísima servidumbre".

Tanto en uno como en otro apólogo - *El buho* y *El lago* - aparece una crítica a las leyes que no es genérica sino derivada del origen, de la voluntad de quien la ha decretado. Crítica hacia las disposiciones negativas, hacia las decisiones tomadas por quienes ejercen el poder sin derecho o sin prudencia o aceptadas por la comunidad merced a las incitaciones de líderes de tal talante.

No corresponde ahora hablar de la identificación de la normativa: teonomia, fisionomía o antroponomia. Sólo hemos querido asomarnos a un problema - a desarrollar más extensamente- que señala los elementos que equilibran una comunidad y permiten la *harmonía civitatis* la relación entre civilidad y virtud.

---

27 Ib, p. 115.
28 Ib, p. 121.
29 Ib, p. 123.
30 Ib, p. 123.
31 Ib, p. 125.
32 ib, p. 125.